



## INFORME GESTIÓN EDUCATIVA

**AÑO DEL SEÑOR 2017**



1

Muy estimada Comunidad Labelliana: ¡Bendito sea Dios!

En cumplimiento con la legalidad vigente en lo referido a las normas contempladas en la Ley de Jornada Escolar Completa, la Rectoría del **Colegio Diocesano Obispo Labbé**, da a conocer el informe de gestión correspondiente al año escolar 2017.

- Cumplimiento de normativas:** El **Colegio Diocesano Obispo Labbé** (Resolución exenta N°317/2008), se encuentra con toda su documentación al día dando así cumplimiento a toda la legalidad vigente que regula el funcionamiento de establecimientos educacionales en el país, esto es:
  - Resolución Exenta, reconociendo como Cooperador de la función educacional del estado N° 097/1991, que autoriza y establece la calidad de Establecimiento subvencionado de nuestro Colegio.
  - Informe sanitario N° 813/2008 y 40/2008, emitidos por el SESMA, los cuales otorgan la capacidad autorizada de los servicios higiénicos y de alimentación del casino.
  - Recepción final de obras, mediante la resolución N° 51/2010, emitida por la Dirección de Obras Municipales, el cual establece que el edificio y construcción cumple con todas las exigencias para funcionar como establecimiento educacional.
  - Resolución exenta N° 636/2008, la cual aprueba la incorporación a Jornada Escolar Completa diurna.
  - Resolución exenta N° 004/1993 que otorga el reconocimiento oficial del estado en educación media y Técnico –Profesional.
  - Resolución exenta N° 0627/2010 que amplía la resolución exenta N° 097/1991 para impartir nuevo nivel en la enseñanza parvularia.
  - Resolución exenta N°1230 del 30/12/15 SECREDUC, que aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades educativas.
  - Resolución exenta N°1132 del 17/11/2016 SECREDUC, que autoriza cambio de financiamiento.

- Superintendencia de Educación (SUPEREDUC):** Nuestro colegio cumple con los objetivos, procedimientos y normativas vigentes, especialmente a las emitidas por el MINEDUC, la Ley General de Educación y de Subvenciones ante cualquier visita inspectiva de la SUPEREDUC, esto es, el cumplimiento en: Asistencia y matrícula de los estudiantes, Reglamentos y protocolos internos de sana convivencia escolar, Certificación de la planta funcionaria y docente, Planes y Programas de estudios, Mobiliario e infraestructura, Servicios Junaeb y Beneficios del estudiante, Capacidades de aulas y comedores, Servicios higiénicos y condiciones de salubridad, Infraestructura, Financiamiento compartido, Ley SEP, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), Autorizaciones para Clases de Religión católica y Encuentros con Cristo. Un aspecto asociado a la Superintendencia de educación es el que se relaciona con consultas y/o denuncias de casos disciplinarios graves, en este sentido se resolvieron todas las denuncias 2017 a favor de nuestro colegio, según lo señala el superintendente, en conformidad a los procedimientos que establece nuestro reglamento interno, por lo tanto, se ratifica el hecho que se tomaron las decisiones apropiadas, oportunas, objetivas, transparentes y apegadas a la norma vigente, lo que respalda un trabajo serio, responsable y de calidad de nuestros profesionales

- Matrícula:** A continuación se detalla la fluctuación de estudiantes matriculados:

AÑO ESCOLAR	MATRÍCULA A MARZO
2015	1.085
2016	1.050
2017	1.104
2018	1.180

Es oportuno recordar que, nuestro colegio cuenta con autorización vigente en relación a sus capacidades máximas y que se relaciona directamente con los procesos de matrículas anuales, esto es:

- Hasta 45 estudiantes por cursos. (excepto pre-básica que es hasta 35 párvulos)
- Hasta 1.212 estudiantes autorizados por capacidad de patios.
- Hasta 1.350 estudiantes autorizados por capacidad de servicios higiénicos y comedores.

Es importante señalar que el año 2017 se inicia en la Región de Tarapacá el "Sistema de admisión escolar" con la que cambia la forma de incorporación de estudiantes para el año 2018 en particular en los cursos de Pre-kinder, Kinder, 1° básico, 7° básico y 1° medio. El resultado de las postulaciones on line se resumen en el siguiente cuadro:

CURSOS	POSTULARON	CUPOS 2018	MATRICULARON
PRE-KINDER	177	70	70
KINDER	93	15	17
1° BÁSICO	187	24	32
7° BÁSICO	45	00	02
1° MEDIO	178	10	21

- Redes de apoyo y Convenios:** Nuestro colegio mantiene redes de apoyo con las que trabaja desde las distintas áreas de acción educativa, tales como: SUPEREDUC, Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC a través de la SECREDUC Tarapacá, DEPROV, JUNAEB, red de Convivencia escolar, Senda, PDI, Carabineros de Chile, Seguridad ciudadana, Obispado, Junta de vecinos, Consultorio Videla, Parroquia del Perpetuo Socorro, etc., del mismo modo, se mantienen y agregan apoyos y convenios con las siguientes instituciones
  - Fundación Arturo Irazzával Correa: quienes financian proyectos tales como: Uso de tecnología en la asignatura de matemática, Insumos para el Pañol del TP, Encuentros con Cristo y Coro Litúrgico.
  - Fundación Coca-Cola para la implementación de laboratorios de ciencias y bibliotecas de aula en primer ciclo.
  - Se conforma y oficializa el Comité Asesor Empresarial, instancia que permite general lazos con empresas del sector público y privado para apoyar las prácticas estudiantiles y desarrollo de competencias para la vida laboral de nuestros estudiantes TP. Como Pesquera Camanchaca, Redes Nitto, SECREDUC, Sernapesca, Dirección de Aduanas, Tesorería general de la República, Medelec ingeniería Ltda., Universidad Arturo Prat, Inacap, Universidad de Tarapacá, Hospital regional, entre otras.
- Capacitaciones:** Durante del año escolar 2017 se continuaron con las capacitaciones relacionadas con necesidades complementarias al quehacer escolar, esto es:
  - Primeros auxilios, uso de extintores y prevención de riesgos.
  - El 100 % de los profesionales de la educación participaron de las jornadas de reflexión del MINEDUC relacionadas al Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y su actualización.
  - Las docentes de Lenguaje de primer ciclo continuaron capacitándose y recibiendo acompañamiento técnico en las iniciativas de "Evaluación Formativa" y "Evaluación Progresiva" que propicia la Agencia de la calidad de la Educación. Es importante destacar en este sentido el compromiso asumido desde el sostenedor y la dirección del colegio por buscar estrategias y apoyos que colaboren con el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes y la permanente actualización de los docentes.
  - En el marco de la prevención del abuso sexual de menores, todos nuestros funcionarios fueron capacitados por profesionales expertos en estos temas, en coordinación con el Departamento de Educación del Obispado de Iquique y los lineamientos de la Conferencia Episcopal de Chile.
  - Se mantuvo la asesoría externa (ATE-CITIA) con la finalidad de mejorar nuestros procesos internos y establecer acciones que promovieran una mejora en los aprendizajes y la gestión control técnica y pedagógica.

1

6. **Plan Anual de Operaciones:** Durante el año escolar 2017 se ejecuta por tercer año el Plan Anual de operaciones (PAO) con la finalidad de ordenar las acciones del colegio desde sus distintas áreas, integrar y articular el quehacer escolar y dar respuesta así al Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar (SACGE). En el PAO participan diversos cargos con sus respectivas funciones, los cuales, al cumplir con sus acciones particulares en los plazos establecidos colaboran en la marcha de la vida del colegio y el logro de las metas propuestas. En el siguiente cuadro, se observa el resumen de logro de cada ámbito educativo y la progresión durante el año:

MESES	Liderazgo Directivo				Conv Escolar		Gestión Curricular				Area Recursos			Area Resultados		
	Visión Estratégica y Planif	Conducción	Alianzas Estratég.	Información y análisis	Convivencia Escolar	Formación personal y apoyo a estudi	Organización curricular	Preparación de la enseñanza	Acción docente en el aula	Evaluación implementación curricular	Recursos humanos	Recursos financieros	Procesos de Soporte y Servicios	Logros de aprendizaje	Logros institucionales	Satisfacción comunidad educativa
Marzo	100 %	79 %	100 %	72 %	95 %	96 %	69 %	57 %	62 %	53 %	95 %	93 %	80 %	53 %	75 %	96 %
	87%				95%		80%				89%			74%		
Abril	100 %	87 %	100 %	78 %	94 %	94 %	88 %	79 %	81 %	74 %	95 %	93 %	87 %	71 %	84 %	97 %
	91%				94%		80%				91%			84%		
Mayo	93 %	93 %	92 %	88 %	82 %	95 %	100 %	92 %	93 %	93 %	98 %	93 %	94 %	90 %	90 %	97 %
	91%				88%		94%				95%			92%		
Junio	94 %	96 %	100 %	90 %	90 %	94 %	100 %	95 %	95 %	94 %	100 %	97 %	95 %	93 %	94 %	97 %
	95%				92%		96%				97%			94%		
Julio	100 %	98 %	94 %	95 %	93 %	98 %	100 %	96 %	97 %	98 %	100 %	97 %	98 %	95 %	96 %	96 %
	98%				95%		97%				98%			95%		
Agosto	100 %	98 %	100 %	96 %	100 %	98 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	97 %	98 %	100 %	98 %	97 %
	98%				99%		100%				98%			98%		
Septiembre	100 %	98 %	100 %	98 %	100 %	98 %	100 %	100 %	100 %	100 %	96 %	96 %	98 %	100 %	98 %	97 %
	99%				99%		100%				96%			98%		
Octubre	100 %	99 %	100 %	98 %	100 %	98 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	96 %	98 %	100 %	99 %	96 %
	99%				99%		100%				98%			98%		
Noviembre	100 %	98 %	100 %	98 %	100 %	99 %	98 %	98 %	98 %	98 %	100 %	97 %	98 %	98 %	98 %	97 %
	99%				99%		98%				98%			97%		
Diciembre	100 %	97 %	100 %	95 %	95 %	98 %	100 %	100 %	98 %	100 %	94 %	97 %	97 %	100 %	96 %	93 %
	98%				96%		99%				96%			96%		
Total Anual	99%	95%	99%	94%	95%	97%	96%	92%	93%	94%	98%	96%	94%	90%	93%	96%
	96%				96%		93%				96%			93%		
Total Anual por Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
	77%	86%	93%	95%	97%	99%	98%	99%	98%	97%						

7. **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** El año 2017, se pone en marcha el nuevo y actualizado PEI, el cual diseña a través de la gestión directiva (MBD) el quehacer del establecimiento durante los años 2017 al 2022 y en el que se plantearán no solo los aspectos técnicos, pedagógicos y disciplinarios, sino también la descripción de perfiles, valores, virtudes, capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar en los educandos y las familias que opten por nuestro PEI que continuará basado en la formación de personas íntegras, con un real compromiso social como resultado de un profundo encuentro con Cristo. Los "Sellos educativos" que nuestro PEI declara son:

- Ser un colegio católico que se propone educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción del hombre.
- Ser un colegio que promueve la formación científico humanista y técnico profesional.
- Ser un colegio inclusivo que integra a diversos estudiantes y familias.
- Ser un colegio que se orienta a la formación de los estudiantes que busca alcanzar la calidad educativa, propiciando una gestión de procesos y resultados.

8. **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimiento Subvencionados (SNED):** El SNED es un sistema que permite evaluar el quehacer y desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados para optar a la "Excelencia Académica". Los colegios se someten voluntariamente a una medición de variados estándares educativos, con los que evidencia su labor y la calidad de ellos desde diversas áreas tales como: gestión directiva, gestión técnica de los docentes, relación con los padres y apoderados, implementación de estrategias que apoyen los aprendizajes, convivencia escolar, resultados académicos, satisfacción de los procesos, etc. El año 2017 se mantuvo la "Excelencia Académica" con un 60% de logro. Lo anterior no solo se traduce en un reconocimiento económico a los docentes y asistentes de la educación, sino también en ubicar a nuestro colegio como uno de los establecimientos cuyo desempeño se ajusta a las exigencias educativas y de calidad que se impulsan en la educación chilena.

9. **Asignación de Desempeño Colectivo:** La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) Ley, N°19.933, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento. El equipo directivo de nuestro colegio, formalizó el año 2017 un convenio para ADECO, el cual, al ser avalado por la Fundación Obispo Labbé, se comprometen a generar cambios paulatinos en el establecimiento, en el ámbito del Liderazgo y las prácticas pedagógicas de los docentes, para ello, evidenciaron a través de una serie de medios de verificación, la calidad y despliegue de sus prácticas directivas, especialmente en el acompañamiento al aula de sus docentes. La Dirección Provincial de Educación Tarapacá (DEPROV) como organismo supervisor de ADECO, ratifica el nivel de logro directivo del año 2017 del equipo directivo del CDOL como "Destacado"

10. **Consejo escolar:** La ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país. Su conformación es obligatoria, por ello, el Consejo Escolar es el espacio participativo y como la instancia que resguarda la mirada de todos los miembros de la comunidad educativa: sostenedores, directivos, docentes, padres y apoderados/as, estudiantes, logrando con esto, trabajar sobre la realidad de nuestra comunidad y empaparnos de las metas a conseguir para fortalecer la calidad de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes. El Consejo Escolar tiene atribuciones de tipo consultivo, informativo y propositivo, por lo que ha sido informado y consultado sobre varias materias, entre las que se destacan: Los logros de aprendizaje de los estudiantes, informes de las visitas de fiscalización, matrícula, cambio de financiamiento, asuntos administrativos y/o financieros, PEI, PAO, PME, ADECO, SEP, Calendario escolar anual, actividades extracurriculares, metas del establecimiento, proyectos de mejoramiento propuestos, informe escrito de la gestión educativa del año anterior, actualización del reglamento interno, asuntos pastorales, trabajo en redes, etc. Durante el año escolar 2017 se realizaron todas las reuniones obligatorias del Consejo Escolar. En el consejo escolar a cargo del Rector participan representantes del Sostenedor, de los profesionales de la Educación, Sindicato de trabajadores y los presidentes del CEAL y CGP.

11. **Actividades Curriculares de Libre Elección:** Las ACLEs son actividades que permiten que los estudiantes desarrollen habilidades en áreas fuera del currículum escolar. Conforme a nuestro PME, se desarrollan una serie de acciones que permiten la participación en actividades deportivas, teatro, artes, música, etc. Se implementaron diversos talleres extraescolares de acuerdo a los intereses de nuestros alumnos y alumnas tales como: voleibol, fútbol, artes, música, infancia misionera y catequesis sacramental escolar, pastoral juvenil, pastoral Caminantes, Debates, proyectos de ciencias, folclor, gira de estudios de SERNATUR, Censo, etc. Es importante destacar que, gracias a los aportes de la SEP enmarcados en el PME, se pudo adquirir diversos elementos deportivos y artísticos en beneficio de los estudiantes, bajo las acciones del "Patio entretenido", "ACLE", "Plan de incentivo para los estudiantes", "Promover cultura de altas expectativas". Dentro de los premios y reconocimientos alcanzados destacamos: La participación y premios por los debates DELIBERA, Proyecto de ciencia GO INNOVA, feria científica y de innovación de EXPLORA CONYCIT, etc. es importante recordar que nuestros estudiantes alcanzaron los primeros lugares a nivel regional, lo que los hizo merecedores de representar a la Región en las competencias a nivel nacional, obteniendo así el reconocimiento por su compromiso y dedicación en proyectos que favorecen en el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y participación ciudadana, la innovación e investigación científica.

Por otro lado, entre las actividades pastorales en las que nuestro colegio se destacó por su compromiso y participación diocesana en el marco de la visita apostólica del Papa Francisco a Chile están: Caminatas, Bendición del Papamóvil, Festival "Una canción para el PAPA", Cincuenta preguntas por el Papa, colectas, misiones, y todos los preparativos para que el colegio recibiera alrededor de 400 peregrinos entre chilenos, Peruanos, Bolivianos y Argentinos, laicos y consagrados que asistieron al gran evento. En relación a la pastoral sacramental, 27 estudiantes recibieron sacramentos y 136 estudiantes participaron comprometidamente de las acciones pastorales según sus edades.

12. **Ámbito académico:** A continuación se exponen los cuadros estadísticos relacionados con esta área y los resultados alcanzados durante el año escolar 2017. En relación a los resultados académicos de los últimos años, es importante insistir en que, el año escolar 2017 establece como prioridad y meta para el CDOL, el mejorar nuestros resultados de aprendizaje, para ello, se realizarán todas las gestiones y mejorarán procesos internos que permitan efectiva y eficientemente el:

- Aseguramiento de la cobertura curricular.
- La planificación como estrategia técnica de aseguramiento de los aprendizajes.
- Instalación de evaluaciones según niveles de logros.
- Uso efectivo del tiempo en el aula y del uso de los textos MINEDUC
- Ajustes y mejor planeación de actividades internas en relación al calendario escolar.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Ens. Media
Promedio de anual de calificaciones	5,4	5,5	5,6
Promedio anual de asistencia	90,6	93,2	92,8

El rendimiento escolar es claramente para nuestro colegio una permanente preocupación. Necesitamos fortalecer los aspectos académicos y de aprendizajes y para ello, se reitera la necesidad de asumir responsablemente la tarea educativa, por una parte, con docentes actualizados, planificación efectiva, análisis y mejoras de la enseñanza y procesos evolutivos, entre otras, y por otro lado, el compromiso de los padres y apoderados en acompañar a sus hijos e hijas en responsabilidad, estudiar en casa, buen uso del tiempo libre, refuerzos positivos y mayor atención al quehacer escolar.

- SIMCE: A continuación se describen los puntajes obtenidos en los últimos años, de esta manera se evidencia una mayor atención en los procesos de enseñanza aprendizaje y se sustentan los objetivos académicos para el año 2017:
- P.S.U. 2017 El siguiente cuadro, nos ofrece un dato estadístico a considerar en la planeación de estrategias institucionales que colaboren con la prosecución de estudios universitarios. A través del PME, se instalaron prácticas que colaboraron con un sistema llamado "Puntaje Nacional", que permite a los jóvenes de enseñanza media, fomentar el estudio, promover la auto superación al logro y el hábito de estudio como acciones previas a buenos resultados académicos.

CURSO	ASIGNATURA	PUNTAJE 2016
4º básico	Comprensión de lectura	252
4º básico	Matemática	248
6º básico	Comprensión de lectura	252
6º básico	Matemática	241
6º básico	Escritura	Puntaje promedio 48
6º básico	Historia, geografía y Cs. Sociales	Puntaje promedio 255
2º medio	Comprensión de lectura	247
2º medio	Matemática	271
2º medio	Ciencias Naturales	Puntaje promedio 250

Cursos	4º medio HC		4º medio Administración		4º medio Electrónica/Electricidad	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Lenguaje	506	509	479	458	463	432
Matemática	484	501	439	459	505	463
Historia	501	512	482	475	423	415
Ciencias	514	545	No rinde	450	449	436
Ponderado	496	505	456	458	484	447

13. **CATEGORÍAS DEL DESEMPEÑO:** La Agencia de la Calidad de la Educación, como organismo supervisor de los procesos de los establecimientos educacionales en el cumplimiento de los estándares de calidad, ha determinado que hemos obtenido una clasificación del Desempeño de los Resultados Educativos en nivel "Medio bajo" para la Enseñanza Básica y "Medio Alto" para la Enseñanza Media, lo que corresponde a una clasificación en donde nuestros estudiantes obtienen resultados que no alcanzan el nivel básico o sobresalen respecto a lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de Ordenación, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del CDOL. Las categorías se determinan en función a:

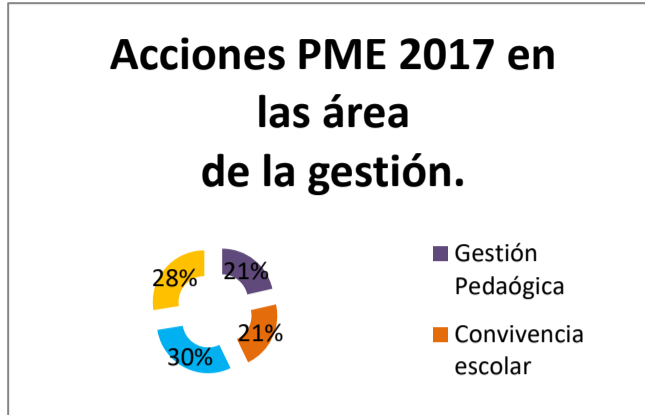
- Resultados que se obtienen en Simce.
- Indicadores definidos en el decreto 293 del 2009 que establece estándares nacionales y criterios específicos para ordenar a los establecimientos educacionales, entre ellos: Tasas de retención y aprobación de alumnos, Integración de profesores, padres y apoderados en el PEI, Iniciativa, consistente en la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico y el Mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

14. **PME-SEP** El año recién pasado nos vimos enfrentados al diseño y ejecución del segundo período del Plan de Mejoramiento Educativo (PME 2016-2019) que es un instrumento de planificación estratégica que permite al establecimiento organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento continuo de los aprendizajes de sus estudiantes. El PME tiene su financiamiento a través de los ingresos percibidos bajo el concepto de la ley 20.248 o Subvención Escolar Preferencial (SEP) correspondiente al aporte que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación, es importante señalar que estos recursos se obtienen por cada estudiante en calidad de "Prioritario", es decir, por aquellos niños, niñas y jóvenes cuya situación socioeconómica familiar puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. A continuación se describen algunos datos de interés:

- ESTUDIANTES PRIORITARIOS 2017:

Alumnos prioritarios 2017	Porcentaje	Cantidad
Primer ciclo	40,1 %	153
Segundo ciclo	31,2 %	127
Ciclo Media	26,9 %	83

- ACCIONES PME 2017



15. **Financiamiento compartido (FICOM):** En relación al aspecto financiero del año escolar 2017, se presenta el siguiente cuadro resumen:

TOTAL DE INGRESOS 2017	Ítem de ingresos	subtotales	Porcentaje
1.904.606.485	Subvención (incluye SEP)	1.836.808.866	96,4%
	Financiamiento Compartido	2.988.750	0,2%
	Otros ingresos	64.808.869	3,4%
	Total	<b>1.904.606.485</b>	<b>100%</b>
GASTOS 2017	Ítem de gastos		Porcentaje
1.702.173.381	Gastos personal y otros	1.304.012.287	76,6%
	Material educativo e insumos básicos	81.718.370	4,8%
	Mantenciones, reparaciones y aseo	27.808.769	1,6%
	Arriendos, asesorías y otros gastos	288.633.955	17,0%
	Total	<b>1.702.173.381</b>	<b>100%</b>
INVERSIONES	ítem		Porcentaje
23.145.275	Mobiliario, estantes, equipos computación, otros	23.145.275	100%
	Total	<b>23.145.275</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO ANUAL</b>		<b>179.287.829</b>	
<b>FONDOS POR RENDIR SEP (-)</b>	-	<b>120.070.364</b>	
<b>RESULTADO ANUAL NETO (=)</b>		<b>59.217.465</b>	

Cabe recordar que, el año 2017, es para el CDOL el primer año bajo el régimen de Colegio Particular Subvencionado Gratuito, en concordancia con los procesos de la reforma educacional de nuestro país y nuestro Proyecto Educativo Institucional. Con este importante y significativo hito, renovamos el compromiso de educar y acompañar a todas las familias, especialmente las más vulnerables de Iquique y que se unen voluntariamente por un proyecto educativo católico, que desea alcanzar la Calidad de sus procesos.

Habiendo cumplido con informar sobre la gestión del año 2017 y, agradeciendo su confianza en esta institución educativa que pretende nada más que **“Educar en Cristo para una vida ejemplar”**, nos despedimos con la seguridad que el año escolar 2018 será un momento propicio para seguir consolidándonos como institución educativa católica, con el compromiso y participación de todos sus integrantes, bajo el lema **“Mi Paz les doy”**. Comuníquese y publíquese.

**Prof. Claudio A. Olivares Cepeda**

**Rector**

**COLEGIO DIOCESANO OBISPO LABBÉ**

Marzo del año Eucarístico 2018.